



Tribunal
Ambiental

000216
DOCUMENTOS JUEGALES



ORD. N° 64 / 2014

ANT.: Procedimiento de Reclamación Rol R N° 38 - 2014, caratulado "Fisco de Chile / Superintendencia del Medio Ambiente (Resolución Exenta N° 330, de 30 de junio de 2014)".

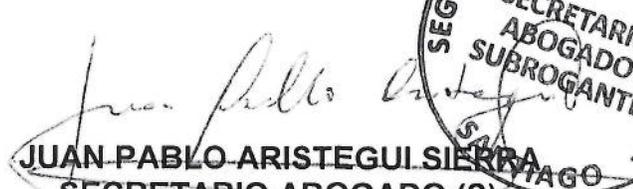
MATERIA: Solicita informe.

Santiago, 30 de julio de 2014.

En el Procedimiento de Reclamación R N° 38 - 2014, caratulado "Fisco de Chile / Superintendencia del Medio Ambiente (Resolución Exenta N° 330, de 30 de junio de 2014)", de este Tribunal, por resolución de fecha 24 de julio de 2014, se ha ordenado oficiar a Ud. a fin de que informe dentro de **dentro del plazo de diez días corridos**, al tenor de las presentaciones y resoluciones cuya copia fiel se adjunta.

El informe solicitado deberá ser remitido, según dispone el artículo 29 de la Ley N° 20.600, conjuntamente con copia fiel del expediente completo y debidamente foliado que sirvió de base para dictar la Resolución impugnada.

Saluda atentamente a usted.


JUAN PABLO ARISTEGUI SIERRA
SECRETARIO ABOGADO (S)



Señor
Superintendencia Del Medio Ambiente
Miraflores N° 178, piso 7
Santiago